

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 8 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte público «La Hiedra y Los Ballesteros». (PP. 1913/2013).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público que Ecocastañas, S.C., inicia los trámites previos sobre petición que pudiera dar lugar a incoación de expediente de ocupación temporal con un tendido eléctrico en el monte público La Hiedra y los Ballesteros, Cod. MA-10060-JA, perteneciente a la Junta de Andalucía, en término municipal de Pujerra (Málaga). Aquellas personas físicas o jurídicas que por alguna razón les interese podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Patrimonio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en Avda. La Aurora, 45, planta 6, de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para la consulta de quien lo requiera.

Málaga, 8 de julio de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.